

COMPañÍA DE TRANSPORTES SAN AGUSTÍN DE ANGAMARCA
"CROMTRAPSAA" S.A

RESOLUCIÓN

Latacunga, 14 de febrero del 2020

27

Señor.

Angel Romeo Zurita Candelejo

Estimado señor.

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para desempeñar como presidente de la compañía de TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTIN DE ANGAMARCA "CROMTRAPSAA" S.A. por el periodo de dos años de acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero, del Estatuto Social de la compañía, para que la represente legalmente en forma judicial y extrajudicial y demás funciones señaladas.

La compañía de transporte PESADO SAN AGUSTIN DE ANGAMARCA "CROMTRAPSAA" S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha 25 de mayo del 2015, otorgada ante El Notario Tercero Del Cantón Latacunga Doctor José Gabriel León Ramírez.

N° TRAMITE: 28247-0041-20 09/03/20 12:
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada.
EXP: 703287

Atentamente,


Sr. Angel Saul Liacana Correa

c.i 0501617286

GERENTE GENERAL

Latacunga, 14 de febrero del 2020, acepto, el nombramiento de presidente de la compañía de TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTÍN DE ANGAMARCA "CROMTRAPSAA" S.A.


Sr. Angel Romeo Zurita Candelejo

c.i 0501587943

PRESIDENTE

RAZÓN.- Certifico que esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo N° 27 A fs — del Registro de *Embarcaciones* de ese año y bajo el N° 27 del Repertorio en esa misma fecha. Pujili, a 05 de *Julio* del 2020. El Registrador Municipal de la Propiedad del GAD Municipal del Cantón Pujili.



27

29595

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES SAN AGUSTIN
DE ANGAMARCA "CROMTRAPSAA" S.A.**

RESOLUCION:

Latacunga, 14 de febrero del 2020

Señor:

Ángel Saúl Lloacana Correa

Estimado Señor:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para desempeñar GERENTE GENERAL de la compañía de TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTIN DE ANGAMARCA "CROMTRAPSAA" S.A. por el periodo de dos años de acuerdo al artículo Vigésimo Tercero, del Estatuto Social de la Compañía, para que la represente legalmente en forma judicial y extrajudicial y demás funciones señaladas.

La compañía de TRANSPORTES PESADOS SAN AGUSTIN DE ANGAMARCA "CROMTRAPSAA" S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha 25 de mayo del 2015, otorgada ante la Notario Tercero del Cantón Latacunga Doctor José Gabriel León Ramírez.

ATENTAMENTE:



Sr. ANGEL ROMEO ZURITA CANDELEJO

CI. 0501587943

PRESIDENTEP

Latacunga, 14 de febrero del 2020, ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía de TRANSPORTES PESADO SAN AGUSTIN DE ANGAMARCA "CROMTRAPSAA" S.A.



SR. ANGEL SAUL LLOACANA CORREA

C.I 0501617286

GERENTE GENERAL

RAZÓN.- Certifico que esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo N° 28 del Registro de ~~Nombres~~ ^{Asesores} bajo el N° 20 del Repertorio en esa Pujili, a 05 de febrero del 2020.

El Registrador Municipal de la ~~Oficina~~ ^{Oficina} del GAD Municipal del Cantón Pujili.



28

28